

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA REUNION VIRTUAL

DATOS GENERALES

FECHA:	15 de junio de 2023
LUGAR:	Reunión virtual
ASISTENTES:	Se anexa pantallazo
	Mirian Vasquez, Secretaria de Planeación de Cocorná Antioquia
	Cristian Duque, Asesor jurídico del municipio de Cocorná.
	Andres Garzón Diaz: Líder Subdirección de Proyectos- MVCT
	Jairo Gómez Riaño: Apoyo Supervisión – Subdirección P. MVCT

CONVENIO 641 DE 2019: Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado Del Municipio De Cocorná-Etapa 1.

OBJETO: Seguimiento Liquidación Convenio 641 de 2019- Proyecto Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Cocorná-Etapa 1

DESARROLLO

Se inicio a la reunión virtual con la participaron la Secretaria de Planeacion y el Asesor Jurídico del municipio de Cocorná y por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los ingenieros Andres Garzón Diaz, Líder Subdirección de Proyectos y Jairo Gómez Riaño, Apoyo Supervisión – Subdirección Proyectos.

El MVCT solicitó al Municipio de Cocorná se informara sobre el avance en la definición del presupuesto de las obras faltantes para cumplir con el alcance viabilizado.

El Municipio de Cocorná, informó que el supervisor del proyecto entregó el balance resultado de la liquidación del contrato de obra, pero continua pendiente el presupuesto de las obras faltantes para cumplir con el alcance del convenio, el costo de la interventoría, cruce de cuentas para el reintegro de recursos de a la Nación entregados al contratista como anticipo, recibo de las obras por parte del operador y del municipio suscrita.

El MVCT solicitó se informe quien está operando las obras construidas en desarrollo del proyecto en comento y que acciones ha realizado el municipio para adelantar la contratación de las obras que completarían el alcance viabilizado del proyecto.

El asesor jurídico del municipio respondió que las obras construidas están en funcionamiento y las está operando la empresa de servicio público del Municipio de Cocorná.

Por su parte la Secretaria de Planeacion dio respuesta sobre la gestión que adelanta el municipio para completar las obras del alcance viabilizado, indicando que se está a la espera del balance de

las obras pendientes, para actualizar el presupuesto y la semana entrante se solicitará a la interventoría que facilite al ingeniero que estuvo en la ejecución de las obras para hacer una verificación de los planos. En cuanto a los recursos que se requieren, el alcalde siempre ha manifestado que una vez se tenga el presupuesto actualizado se harán las gestiones correspondientes ante el PDA de Antioquia para financiar las obras del alcance viabilizado que quedaron pendientes.

El MVCT informó que existe un plazo máximo para la liquidación del convenio que se vence en noviembre del 2023, por lo que se solicita que el señor alcalde de prioridad a este tema se dinamice, porque es necesario tomar decisiones acerca de la consecución de recursos para las obras pendientes, tener claridad en el alcance ejecutado, realizar acciones concretas para el aporte de recursos por parte del municipio. Para lograr anterior se requiere actualizar el plan de acción con las actividades que se deben desarrollar como son, liquidar contratos derivados, entrega de las obras, validación del alcance ejecutado y por ejecutar, reformulación del proyecto para incorporar los nuevos recursos, suscribir un nuevo convenio, contratar las obras e interventoría ejecutar las obras, liquidar el convenio 641 de 2019.

La secretaria de planeacion se reunirá con el equipo para ajustar el plan de acción y se remitirá el 30 de junio de 2023.

La Secretaria de Planeacion preguntó si los recursos que se reintegran al MVCT, (\$1.200 millones) se podrían utilizar para la ejecución de las obras pendientes.

El MVCT indicó que el señor alcalde debe proponer la alternativa de utilización de los recursos no utilizados para amparar las obras pendientes, junto con los recursos del PDA, teniendo en cuenta que existe una resolución de asignación de esos recursos, para el proyecto. Es necesario evaluar jurídicamente esa alternativa. Para realizar esta alternativa se requiere que el municipio de celeridad a las actividades descritas que dependen de las definiciones de interventoría, elaboración de la reformulación y la gestión del alcalde ante el viceministerio.

COMPROMISOS:

#	Compromiso	Responsable	Fecha cumplimiento
1.	Actualización Plan de Acción	Mpio. Cocorná	30/06/2023
2.	Liquidación del contrato de interventoría. Alfa y Omega	Mpio. Cocorná	29/07/2023
3.	Liquidación del contrato de obra	Mpio. Cocorná	27/07/2023
4.	Validación del alcance ejecutado y por ejecutar presupuesto actualizado	Mpio. Cocorná	22/06/ 2023
5.	Propuesta del municipio para utilización de recursos no ejecutados.	Municipio. Cocorná	13/06/ 2023
6.	Gestión de recursos ante PDA.	Mpio. Cocorná	20/06/2023
7.	Suscripción Acta de entrega de obras municipio	Mpio. Cocorná	28/08/ 2023
8.	Suscripción de nuevo convenio	MVCT-Cocorná	01/11/2023

